



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 19 de Marzo de 2020.-

VISTO:

La Nota entrada a FCNyCS N° 353/20, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el Dr. Julio Héctor Vinuesa renuncia como Jurado Titular de la Defensa de Tesis de la Doctorando Lic. Paola Irina Lanás Orrego.

Que mediante la Resolución CDFCNyCS N° 184/18 se designó a los Jurados titulares y suplentes para la Defensa de tesis mencionada.

Que según la reglamentación corresponde designar al primer suplente.

Que se cuenta con la aceptación del Director de la Carrera Doctorado en Ciencias Biológicas.

Que mediante Acta N° 171 obrante a fojas 191 y 192 del Exp FCN 1509/06 el Comité Académico de Posgrado de la FCNyCS ha aprobado tal modificación.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de Marzo ppdo. y aprobado por mayoría.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia del Dr. Julio Héctor Vinuesa renuncia como Jurado Titular de la Defensa de Tesis de la Doctorando Lic. Paola Irina Lanás Orrego.

Art. 2°) Designar al **Dr. Martín Alejandro Varisco** (CUIL 20-29620762-5) como Jurado Titular de la Tesis de la Doctorando Lic. Paola Irina Lanás Orrego junto con los Dres Pedro Baron y Juan Jose Lopez Gappa RCDFCN N° 184/18.

Art. 3°) Regístrese, notifíquese al Doctorando, a los Directores de tesis, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese. -

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 054/20.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.